

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**65**
**MORALZARZAL**

## OFERTAS DE EMPLEO

La concejalía delegada de Hacienda, RR HH y Digitalización, por resolución de 26 de noviembre de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar la oferta de empleo público, inicial, del Ayuntamiento de Moralzarzal para el año 2024 en los siguientes términos:

**PERSONAL FUNCIONARIO**

ESCALA / SUBESCALA	GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	
Administración General / Técnica	A	A1	Técnico Jurídico de Urbanismo y Medio Ambiente	1	Turno libre
Administración General / Técnica	A	A2	Técnico Medio de Administración General	2	Promoción interna
Administración Especial / Técnica	A	A2	Técnico de Informática, racionalización y Adm. Electrónica	1	Turno libre
Administración Especial / Técnica	A	A2	Ingeniero Técnico Industrial	1	Turno libre
Administración Especial / Técnica	A	A2	Técnico en Medio Ambiente	1	Turno libre
Administración General / Gestión	C	C1	Administrativo	1	Promoción interna
Administración General / Gestión	C	C1	Administrativo	1	Turno libre
Administración General / Auxiliar	C	C2	Auxiliar Administrativo	4	Turno libre
Servicios Especiales	C	C1	Policía	1	Turno libre
<b>TOTAL PLAZAS</b>				<b>13</b>	

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 70.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Moralzarzal, a 27 de noviembre de 2024.—La secretaria municipal, María Paloma Ramírez Pastor.

(03/19.609/24)

